



|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                |
| 01 FEB 2021         |                |
| Recibido.....       | 7103.....Hs.   |
| Exp. N°.....        | 41736.....C.D. |

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de la línea de trabajo "Verano Activo" sobre los siguientes puntos:

- a) Localidades en las que se implementa y se coordina la línea de trabajo;
- b) Nómina de los espacios en los que funcionan;
- c) Cantidad de estudiantes que se encuentran alcanzados;
- d) Metodología que se implementa para la revinculación de estudiantes que interrumpieron sus trayectorias educativas;
- e) Inversión destinada al funcionamiento de colonias de verano y copa de leche;
- f) Procedimiento de convocatoria, escalafonamiento y situación de revista de coordinadores, referentes e integrantes de los equipos recreativos y "docentes departamentales y territoriales";
- g) Acciones de articulación entre los distintos sectores de los gobiernos locales, Ministerios del Gobierno Provincial y organizaciones de la sociedad civil;
- h) Protocolos diseñados e implementación específica de los lineamientos conforme a las distintas realidades del territorio provincial y las condiciones epidemiológicas; y,
- i) Previsiones normativas que regulan la línea de trabajo en su desarrollo integral.

Dra. CLAUDIA BALAGUE  
Diputada Provincial

Erica Hynes – Joaquín Blanco – Pablo Farias – Esteban Lenci

Lorena Ulieldin – Rosana Bellatti – Lionella Cattalini – Gisel Mahmud

Maria Laura Corgniali – Pablo Pinotti – Clara García



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Las colonias de verano tienen como propósito promover espacios de recreación a niños, niñas y jóvenes de la provincia en época de receso escolar como forma de continuación de los aprendizajes y vínculo con referentes institucionales, garantizar el acceso a espacios recreativos de verano con espejos de agua, articular y potenciar recursos con los gobiernos locales para la constitución de dispositivos desarrollando actividades al aire libre y la enseñanza de la natación. Estas propuestas públicas ponen en plano de igualdad en el acceso a niñas, niños y jóvenes.

En los inicios de la gestión del Frente Progresista Cívico y Social desde el año 2008, de forma ininterrumpida y conjuntamente entre el Ministerio de Educación, de Salud y de Desarrollo Social, se concretó el Programa de "Colonias de vacaciones", dirigido a niños y niñas de entre 6 y 12 años y, desde 2010 el de "Verano Joven" destinado para jóvenes de entre 13 a 25 años quienes desarrollaban las actividades durante los meses de Enero y Febrero, en predios municipales, provinciales o clubes

Las Colonias de Vacaciones lograron constituirse en espacios públicos para la época de verano en conjunto con municipios y comunas de la provincia, instituciones escolares, y demás organizaciones de la sociedad civil. Y consolidar el rol del estado como garante de la recreación de niños y niñas en espacios de calidad para la época de verano y asumiendo y promoviendo la continuidad de vínculos y aprendizajes en época de receso escolar. Esta propuesta se implementó en todo el territorio provincial.

Con una alta inversión y aproximadamente 30.000 horas cátedra destinadas a profesores y profesoras durante los meses de verano, esta propuesta se implementó en todo el territorio provincial. De esta manera, se consolidó una política de Estado y gran cantidad de Municipios y Comunas, año a año fueron sumándose a esta propuesta llegando en 2019 a 225 Colonias de verano, con 140 convenios firmados y la participación de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

89.645 niños y niñas. Asimismo, se lograron organizar con claridad escalafones docentes; inscripciones previas de comunas y municipios, gastos de funcionamiento y copa de leche.

Verano Joven se llevó adelante en el marco de los gobiernos del Frente Progresista durante los años 2010 a 2019. Mediante esta propuesta se constituyeron espacios de encuentro que fortalecieron lazos y vínculos con jóvenes promoviendo la convivencia y la apropiación del espacio público, identificando una tarea común a realizar desde lenguajes artísticos, deportivos.

En el año 2010 se trabajó con 150 jóvenes, hacia el año 2019 se logró consolidar un trabajo con 7500 jóvenes estudiantes con quienes se pudo dar continuidad a los procesos desarrollados durante el año en los programas provinciales y municipales. Asimismo se ofreció a los jóvenes que participaron de programas provinciales un espacio acorde para realizar actividades en la etapa de verano en predios deportivos de la municipalidad de Rosario un espacio de actividades para la convivencia. Constituyendo de esta manera, espacios recreativos para jóvenes en las ciudades priorizadas por el Gabinete Social. No solamente en polideportivos municipales sino que, mediante convenios con 189 clubes se habilitaron el uso de los natatorios ; garantizando su mantenimiento y ofreciendo a niños, niñas y jóvenes el derecho a las prácticas acuáticas y el aprendizaje de la natación no sólo con fines recreativos sino también como una garantía de vida en una provincia que cuenta territorialmente con innumerables arroyos; ríos y lagunas.

Actualmente, el gobierno provincial puso en marcha "Verano Activo", iniciativa mediante la cual se redujeron notoriamente las propuestas, actividades y recursos que entendemos anteriormente se destinaban a las acciones de verano que reunían en propuestas inclusivas a cientos de niñas, niños y jóvenes de todo el territorio provincial. Sin alcanzar las distintas localidades del territorio con quienes se había afianzado un trabajo mancomunado y conjunto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

No obstante, se advierte que existía una estructura organizada con la EEMPA 1330 del Plan Vuelvo a Estudiar y de Colonias con escalafones preparados y trámites administrativos en curso para el funcionamiento pero fueron desestimados sin lograr previsiones algunas.

Convencidos que resulta imprescindible la defensa de estos espacios que permiten la inclusión social y educativa, la recreación, el deporte y esparcimiento como un derecho que favorece la continuidad de las trayectorias educativas, para la socialización y el diálogo entre pares, asegurando la igualdad de oportunidades, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

**Dra. CLAUDIA BALAGUE**  
Diputada Provincial

Erica Hynes – Joaquín Blanco – Pablo Farias – Esteban Lenci

Lorena Ulieldin – Rosana Bellatti – Lionella Cattalini – Gisel Mahmud

Maria Laura Corgniali – Pablo Pinotti – Clara García